



# DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1191  
QUILLON, viernes 28 octubre 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-78
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-78

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESCALANTE VAQUE JORGE LUIS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:734.400

Y SON:SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, BOELTA HONORARIOS NRO.: 141. POR EL SR. JORGE ESCALANTE VAQUE (DOCTOR EN MEDICINA), EXTENSION HORARIA 48 HORAS MES DE OCTUBRE/2016. EN EGRESO DE PAGO 617 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	816.000		22825804-0	B-141
21411	Retenciones Tributarias		81.600		
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		734.400	22825804-0	C-0

TOTALES : 816.000 816.000



CTA. CTE.

CHEQUE N° PRESUPUESTO Y FINANZAS

NOMBRE R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME